



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS-061E/15  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **doce horas** del día **dos de diciembre de dos mil quince**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. **Yali Orihuela Camacho**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); el C. **José Israel Salazar Jiménez**; Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información en su Calidad de Vocal Suplente; la C. **Karina Robles Parra**, Representante de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría) y el C. **Edgar Iván Mejía Garduño**; Representante de la Unidad de Contraloría Interna en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS-061E/15** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
  - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-062-15, Referente al Licenciamiento de Software para Monitoreo y Análisis del Consumo y Ancho de Banda de la Red del ISSEMym.
  - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-063-15, Referente a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de una Red Convergente de Telefonía IP y Red Lan 2016.
  - 3.3 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 73 Equipo Médicos de las Marcas Bear, Viasys, Spacelabs, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, propiedad Instituto.
  - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Ambulancias Tipo II de Urgencias Básica 2015.
  - 3.5 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Impresión de Credenciales para Derechohabientes, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto 2016.
  - 3.6 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Muebles y Enseres Varios 2015.
  - 3.7 Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Adquisición de Muebles y Enseres 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-061E/15, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE 2015.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-3373/2015, 203F 61000-3374/2015, 203F 61000-3375/2015, 203F 61000-3376/2015 y 203F 61000-3378/2015.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-062-15, Referente al Licenciamiento de Software para Monitoreo y Análisis del Consumo y Ancho de Banda de la Red del ISSEMyM.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-062-15, Referente al Licenciamiento de Software para Monitoreo y Análisis del Consumo y Ancho de Banda de la Red del ISSEMyM.

En fecha 01 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 16000/UTI/1508/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Yabarana Building, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 001/SE/061/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-062-15, a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Yabarana Building, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta por un importe total de \$3,356,998.90 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos 90/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-061E/15, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE 2015.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Nacional Presencial número 44065001-063-15, Referente a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de una Red Convergente de Telefonía IP y Red Lan 2016.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-063-15, Referente a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de una Red Convergente de Telefonía IP y Red Lan 2016.

En fecha 01 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información en su calidad de Vocal y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 16000/UTI/1507/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Micronet de México, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/061/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-063-15, a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Micronet de México, S.A. de C.V.; con un precio unitario e importe total de \$33,939,743.63 (treinta y tres millones novecientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 63/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 73 Equipo Médicos de las Marcas Bear, Viasys, Spacelabs, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, propiedad Instituto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 73 Equipo Médicos de las Marcas Bear, Viasys, Spacelabs, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, propiedad Instituto, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F32000/DGC/2167/2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-061E/15, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE 2015.

3/6

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

ACUERDO: 003/SE/061/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron no procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 73 Equipo Médicos de las Marcas Bear, Viasys, Spacelabs, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, propiedad Instituto; en virtud de que el recurso de la suficiencia presupuestal presentada, no contempla los mantenimientos correctivos; por lo que se requiere que el Área Usuaria presente una nueva suficiencia, o en su caso lleve a cabo las adecuaciones necesarias al requerimiento a fin de que el costo total del servicio quede contemplado en la suficiencia presupuestal.

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Ambulancias Tipo II de Urgencias Básica 2015.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 111/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/061/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Ambulancias Tipo II de Urgencias Básica 2015.

3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Impresión de Credenciales para Derechohabientes, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto 2016.

La Vocal Suplente de la Coordinación Prestaciones y Seguridad Social, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 110/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 005/SE/061/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Impresión de Credenciales para Derechohabientes 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-061E/15, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE 2015.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

4/6



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

- 3.6 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Muebles y Enseres Varios 2015.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 099/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 006/SE/061/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Muebles y Enseres Varios 2015.

- 3.7 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Adquisición de Muebles y Enseres 2015.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Invitación Restringida Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 109/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 007/SE/061/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Adquisición de Muebles y Enseres 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-061E/2015, a las diecisiete horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-061E/15, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE 2015.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

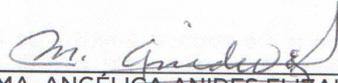


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

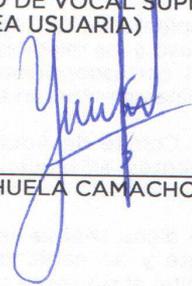


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

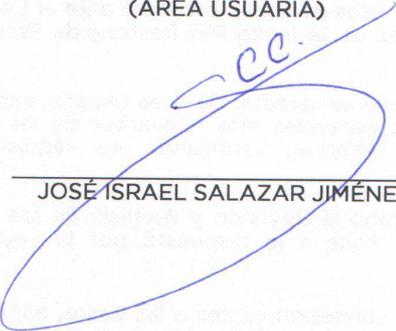
REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

  
MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
YALI ORIHUELA CAMACHO

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y  
SEGURIDAD SOCIAL EN SU CALIDAD DE VOCAL  
SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
KARINA ROBLES PARRA

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA  
EN SU CALIDAD DE INVITADO

  
EGAR IVAN MEJIA GARDUÑO

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO  
CAS-061E/15, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE 2015

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-061E/15, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 